



Bases de participación:

El formato de envío será por correo electrónico o mediante plataformas digitales. **Los cortos remitidos es imprescindible que tengan opción de descarga para la visualización del jurado.**

Serán admitidos un máximo de 2 cortos de ficción por participante, estrenados a partir de enero del 2025 (incluido). No se admitirán documentales, ni cortos de carácter publicitario, institucional o de animación.

La duración máxima de los cortos será de 20'

La temática será libre.

**Deberán venir subtitulados en castellano o catalán, todos aquellos cortos que no estén rodados en cualquiera de estos dos idiomas.**

**Los cortos que no cumplan todos los requisitos especificados, serán desestimados.**

Inscripción:

Las copias se enviarán antes del 15 de mayo de 2026.

Por correo electrónico: [fundacio@caixavinaros.org](mailto:fundacio@caixavinaros.org) o Plataforma Digital

La copia estará acompañada de la ficha de inscripción anexa, además de:

- fotografía de alguna secuencia i cartel anunciador.

Derechos de exhibición y Jurado:

- Un Jurado escogerá entre todas las obras presentadas, un total de 12 cortos que serán los finalistas y los que concursarán por la obtención del Premio del Público y Premio del jurado.
- Se proporcionará la lista de finalistas antes del 6 de julio del 2026.
- La decisión del Jurado será inapelable.
- La organización podrá hacer uso de fotografías de los cortos, para la promoción en prensa.
- Las proyecciones serán durante el mes de julio de 2026

Premios:

Premio del público, patrocinado por l'Ajuntament de Vinaròs:

1000 € y escultura de Lukas Ulmi (\*)

Premio del jurado patrocinado por Fundació Caixa Vinaròs:

1000 € y escultura de Lukas Ulmi (\*)

(\*) Pieza única

Organiza



Colabora

